

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Libros del alumno (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º)

S. M. Equipo Blanquerna. «Cuaderno de Actividades de Matemáticas número 1». Matemáticas. Ciclo inicial.

S. M. Equipo Blanquerna. «Cuaderno de Actividades de Matemáticas número 2». Matemáticas. Ciclo inicial.

S. M. Equipo Blanquerna. «Cuaderno de Actividades de Matemáticas número 3». Matemáticas. Ciclo inicial.

S. M. Equipo Blanquerna. «Cuaderno de Actividades de Matemáticas número 4». Matemáticas. Ciclo inicial.

2. Otro material escolar (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 4.º)

Luis Vives. Herminia Latorre. «Mis cromos de ortografía 3». Lengua castellana. Ciclo inicial. 2.º

ANEXO II

Relación de libros del ciclo medio de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del ciclo medio. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías Didácticas del Profesor (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º)

Cinzel. Equipo Pedagógico de Cinzel. «Guía Didáctica 4». Lengua castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza. Ciclo medio. 4.º

2. Otro material escolar (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 4.º)

Anaya. Noemí Martínez y otras. «Hacer». Educación Artística: Plástica. Ciclo medio. 3.º

Anaya. Noemí Martínez y otras. «Hacer». Educación Artística: Plástica. Ciclo medio. 4.º

ANEXO III

Relación de libros de la 2.ª etapa de Educación General Básica autorizados de acuerdo con los contenidos de las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica publicados por Orden de 6 de agosto de 1971, completados para el área social por los nuevos contenidos recogidos en las Ordenes de 6 de octubre de 1978 y 18 de febrero de 1980 y para el idioma inglés, por los nuevos contenidos publicados por Orden de 24 de octubre de 1977. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías Didácticas del Profesor (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º)

Luis Vives. Rafael Requena y otro. «Plástica 7». Expresión Plástica. 7.º

S. M. Antón Rózas y otros. «Guía Didáctica de Ciencias Sociales 6.º». Ciencias Sociales. 6.º

S. M. Antón Rózas y otros. «Guía Didáctica de Ciencias Sociales 7.º». Ciencias Sociales. 7.º

S. M. Felipe Bermúdez y otros. «Guía Didáctica Observatorio 8.º». Ciencias de la Naturaleza. 8.º

Santillana. Departamento de Investigaciones Educativas. Santillana. «Guía Didáctica Francés 7.º». Idioma moderno: Francés. 7.º

2. Libros del alumno (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º)

Everest. Guadalupe Veloso Mendaro. «Matemáticas 7.º EGB». Matemáticas. 7.º

Everest. José Antonio Fidalgo y otro. «Naturaleza 7». Ciencias de la Naturaleza. 7.º

Everest. José Sarrión Cayuela. «Dios mi amigo 6». Religión y Moral Católicas. 6.º

Luis Vives. Carmen Gutiérrez Amaiz. Eduardo Tomás Estremera. «Je marche». Idioma moderno: Francés. 7.º

Luis Vives. Emilio Barnechea y otro. «Plástica 7». Expresión Plástica. 7.º

S.G.E.L. François Makowski y otros. «Le P'tit Manuel». Idioma moderno: Francés. 7.º

Vicens-Básica. C. Clemente Ochoa. «Trazo 7». Expresión Plástica. 7.º

3. Otro material escolar (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 3.º)

Luis Vives. Luis Arcadio Gómez y otros. «Tecnología II». Pretecnología. 2.ª Etapa.

7557

ORDEN de 29 de enero de 1985 por la que se modifica un Centro público de Educación Especial en la provincia de La Rioja.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente así como la correspondiente propuesta e informes de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en La Rioja y de los Servicios de Inspección, Este Ministerio ha dispuesto modificar el Centro público de Educación Especial que figura en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de La Rioja

Municipio: Logroño.

Localidad: Logroño.

Código del Centro: 26002849.

Denominación: Centro público de Educación Especial «Marqués de Vallejo».

Domicilio: Carretera de Burgos, Km. 4,5 finca «La Grajera».

Régimen de provisión: Ordinario.

Transformaciones: Una unidad mixta de Audición y Lengua-

je se transforma en una unidad mixta de Pedagogía Terapéutica.

Composición resultante: Catorce unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica (de las cuales dos son para parálisis cerebrales, dos para autistas y ocho para deficientes mentales medios y severos), dos Gabinetes de Logopedia, una Dirección con función docente y 100 plazas de residencia.

7558

ORDEN DE 31 de enero de 1985 por la que se autoriza al Instituto de Formación Profesional «Barajas», de Madrid, para impartir, con carácter provisional, enseñanzas no reguladas de Formación Profesional de segundo grado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del Instituto de Formación Profesional «Barajas», de Madrid, solicitando autorización para impartir, con carácter provisional, enseñanzas no reguladas de Formación Profesional, régimen de enseñanzas especializadas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 15 y 21 del Real Decreto 707/1976, de 5 de marzo, sobre Ordenación de la Formación Profesional, y de acuerdo con el procedimiento y requisitos señalados en la Orden de 23 de octubre de 1978 y Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Medias de 18 de enero de 1979;

Teniendo en cuenta que los cuestionarios para impartir las enseñanzas solicitadas han sido dictaminadas favorablemente por la Junta Coordinadora de Formación Profesional que, en el Pleno celebrado en Madrid el día 21 de septiembre de 1984, otorgó mandato a la correspondiente ponencia para informar los citados cuestionarios, informe que fue emitido favorablemente en la reunión de la ponencia celebrada el día 24 de octubre de 1984.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, ha dispuesto:

Primero.-Autorizar al Instituto de Formación Profesional «Barajas» (Avenida de América, número 9), de Madrid, para impartir, con carácter provisional, las enseñanzas no reguladas de Formación Profesional que se citan, conforme a lo dispuesto en los artículos 15.3 y 21.6 del Real Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Enseñanzas de Formación Profesional que se autorizan:

Grado: Formación Profesional de segundo grado.

Rama: Automoción.

Especialidad: Mantenimiento de Aeronaves.

Régimen: Enseñanzas Especializadas.

Segundo.—Las particularidades y programación de estas enseñanzas podrán ser modificadas como consecuencia de los resultados de la experimentación y su autorización, con carácter provisional, ser elevada a definitiva, si el resultado de la experiencia fuese positivo, en las condiciones establecidas en el artículo 21.7 del Real Decreto 707/1976, de 5 de marzo, y en el apartado 6.º de la Orden de este Departamento de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre).

Tercero.—El profesorado, así como los elementos materiales, instalaciones didácticas y demás medios necesarios habrán de ajustarse en todo momento a lo que exijan las disposiciones en vigor, para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Cuarto.—Para el desarrollo de estas enseñanzas será de aplicación todo lo dispuesto en la Orden de este Departamento de 13 de septiembre de 1975, por la que se desarrolló el plan de estudios de Formación Profesional de segundo grado, siendo únicamente específicos para este caso los cuestionarios que figuran en el anexo de la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de enero de 1985.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ANEXO QUE SE CITA

Formación Profesional de segundo grado

REGIMEN: ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS

Rama: Automoción. Especialidad: Mantenimiento de Aeronaves.

Opciones: Mecánica y Aviónica

CUESTIONARIOS

Primer Curso.—Prácticas.

Manejo de las herramientas de taller.

Aparatos de medida directa y trazado.

Limado, trazado, serrado y remachado.

Taladrado y roscado.

Frenado con alambres y terminales en cables de acero.

Afilado de brocas y herramientas.

Montajes y desmontajes de aparatos mecánicos.

Barridos y sellantes.

Aparatos de medidas eléctricas.

Empalmes de conductores y soldadura con estaño.

Magnetismo, electromagnetismo y relés.

Montaje en serie, paralelo y mixto.

Corrientes inducidas, inductancias y capacidades.

Motores monofásicos y trifásicos.

Montaje estrella-triángulo.

Pilas, acumuladores y rectificadores.

Generadores y motores de corriente continua.

Fluorescentes.

Física Técnica.

Medida de magnitudes y errores.

Cálculo vectorial.

Cinemática.

Principios fundamentales de la mecánica.

Estática, dinámica.

Trabajo y energía.

Rotación del sólido rígido.

Gravitación universal-astronáutica.

Movimiento armónico.

Movimiento ondulatorio y la acústica.

Electrostática, electrocinética.

Campos magnéticos.

Tecnología.

Los fluidos y la atmósfera.

Conceptos fundamentales de dinámica de fluidos.

Fuerzas aerodinámicas.

Forma en planta del ala.

Dispositivos hipersustentadores.

Mandos de vuelo, estabilidad longitudinal.

Estabilidad direccional y lateral.

Diagrama de maniobra.

Actuación de los motores alternativos.

Actuaciones de despegue y aterrizaje.

Vuelos a grandes velocidades.

Propulsión (motor alternativo, reacción, turbohélice).

Descripción de un avión (planta de potencia y sistemas).

Dibujo y Expresión gráfica.

Generalidades.

Trazados profesionales.

Sistemas diédricos.

Perspectiva caballera e isométrica.

Normalizaciones.

Cronizado.

Simbología mecánica y eléctrica.

Circuitos neumáticos e hidráulicos.

Interpretación de planos y esquemas.

Esquemática de aparatos de medida y comprobación.

Osciladores y multivibradores.

Aplicación.

Segundo Curso.—Opción Mecánica. Prácticas.

1. Montaje y desmontaje de un motor.

1.1 Medición e identificación de sus componentes, análisis de holguras.

1.2 Montaje y desmontaje de los sistemas de encendido, carburación, alimentación, etc., identificación de su funcionamiento y reglaje.

1.3 Medición con motor en marcha de: Temperaturas de gases cilíndricos, agua, etc. Revoluciones. Pares a distintas velocidades, consumos, rendimientos, medición de presiones. Análisis de gases de escape y reglaje de carburación.

1.4 Análisis por desmontaje y montaje de un motor Diesel. Bombas.

2. Montaje y desmontaje de un turbofan.

2.1 Identificación de sus componentes, análisis de corrosiones y desgastes.

2.2 Montaje y desmontaje de los sistemas, clarificación de su funcionamiento.

2.3 Visita a un centro de revisión y prueba de motores banco de pruebas, fases de revisión, sustitución de componentes, vibraciones, consumos, curvas de performances. Instrumentos de control del motor.

3. Desmontaje y montaje de partes de un avión.

Prácticas de remachado, construcción de piezas, inspección de grietas, identificación de la construcción estructural del avión y componentes accesorios. Identificación total de materiales y componentes aeronáuticos.

Prácticas radiográficas y líquidos penetrantes, sellantes. Familiarización con la instrumentación de a bordo.

4. Centrado y reglaje del avión, medidas de ángulos.

5. Montaje de circuitos hidráulicos y neumáticos con control secuencial.

6. Montaje de circuitos servohidráulicos, análisis de respuestas.

7. Prácticas de ensayo de materiales, determinación de características físicas.

8. Identificación con la hélice y mecanismos de accionamiento y mando. Montaje y desmontaje de un conjunto.

9. Estructura y motores, mando y sistemas de helicópteros.

Física Técnica.

1. Corriente alterna. Generadores, transformadores, motores convertidores.

2. Temperatura, dilatación, calor, cambio de estado, fusión, vaporización.

3. Primer principio de la termodinámica, trabajo externo, transformaciones. Leyes de los gases. Teoría cinética. Licuación.

4. Segundo principio de la termodinámica. Máquinas térmicas ciclo de Carnot. Motores y refrigeración.

5. Transmisión de energía térmica. Conducción, convección y radiación. Disipadores. Intercambiadores.

6. Movimiento de fluidos en tubos, movimiento laminar y turbulento. Pérdidas por fricción, difusores, pérdidas en uniones y válvulas.

7. Circuitos hidráulicos y neumáticos, simbología, funcionamiento, componentes. Redes.

8. Resistencia de materiales. Fracción, flexión, torsión, cortadura, pandeo, fatiga, fluencia, aceros de alta temperatura.

9. Materiales aeronáuticos. Acero, aleaciones ligeras, compuestos, fenómenos de corrosión.

10. Estructuras de aviones, modo en que trabajan, cálculo.

11. Iluminación y color. Fotometría.

Tecnología

1. Motores de combustión interna.—Constitución y funcionamiento.

- 1.1 Estudio detallado de componentes.
- 1.2 Estudio detallado de los sistemas. Alimentación, carburación, refrigeración, encendido, distribución, arranque.
- 1.3 Performances de un motor. Par, rpm, potencia, curvas. Comportamiento en altura. Bancos de prueba y reglaje. Consumo.
- 1.4 Motores Diesel. Combustibles.
2. Motores de reacción. Constitución y funcionamiento.
 - 2.1 Estudio detallado de componentes.
 - 2.2 Estudio detallado de los sistemas. Alimentación de combustible, encendido, lubricación, protección contra el fuego, sensores, compresor, cámaras, turbina, difusor, toberas.
 - 2.3 Performances del motor. Empuje, comportamiento en altura, reglaje, consumo, curvas, instrumentación del motor.
 - 2.4 Otros motores de reacción. Turbofan, estatorreactores, poscombustión, frenado, turbohélices.
3. Construcción de aviones. Alas, fuselajes, tren, soportes de motores, costillas, ventanas, plano, elementos de mando y accionamiento, recubrimiento (Honeycomb), depósitos, cabina, herrajes, remaches, reglaje y equilibrado, cableado, accesorios.
4. Alas giratorias. Teoría de la hélice, empuje, performances, tipos. Helicópteros, vuelo estacionario y traslación, componentes.

Opción Aviónica.-Prácticas.

1. Conocimiento de los principales aparatos de medidas. Estudio de los sistemas básicos y su funcionamiento.
2. Identificación, análisis y verificación de los elementos eléctricos y electrónicos básicos.
3. Montajes elementales con los elementos básicos. Comprobación de los mismos utilizando aparatos de medidas específicos y generales. Comparación de resultados.
4. Identificación, análisis y verificación de los principales elementos eléctricos y electrónicos utilizados en aeronaves. Montajes básicos.
5. Montaje. Verificación y pruebas de los circuitos de los siguientes equipos.
 - 5.1 Rectificadores. Transformador-rectificador.
 - 5.2 Reguladores de transmisión. Cargadores de batería.
 - 5.3 Fuentes de alimentación.
 - 5.4 Amplificadores de potencia.
 - 5.5 Osciladores.
 - 5.6 Receptores de radio.
6. Montaje, verificación y pruebas con circuitos lógicos.
7. Montaje, verificación y pruebas con elementos fotoemisores.
8. Conocimiento de las partes principales de un ordenador.

Física Técnica.

1. Electricidad.
 - 1.1 Fenómenos de inducción electromagnética. Fuerza electromotriz inducida. Autoinducción. Coeficiente de autoinducción.
 - 1.2 Corrientes alternas. Definiciones y parámetros en un circuito de corriente alterna. Receptores de corriente alterna. Máquinas eléctricas. Dinamos y alternadores. Transformadores. Fuentes de alimentación. Rectificadores.
2. Electrónica.
 - 2.1 Electrónica analógica. Dispositivos electrónicos. Diodos. Transistores. Transistor como amplificador.
 - 2.2 Electrónica digital. Sistemas básicos de numeración. Álgebra de Boole. Funciones lógicas. Materialización de las funciones lógicas. Circuitos secuenciales básicos. Diseños de circuitos secuenciales.
 - 2.3 Aplicaciones. Amplificadores operacionales. Osciladores. Rectificadores.
 - 2.4 Fotoemisión y circuitos ópticos electrónicos. Conceptos básicos. Dispositivos fotoeléctricos.
 - 2.5 Nuevas técnicas. Fibras ópticas y microondas.
3. Informática.
 - 3.1 Introducción a la Informática.
 - 3.2 Fundamentos de los ordenadores.
 - 3.3 Aplicaciones en aeronaves.

Tecnología.

1. Energía eléctrica.
 - 1.1 Fuentes de corriente. Generación de corriente.

- 1.2 Descripción de un sistema eléctrico.
- 1.3 Distribución de corriente.
- 1.4 Energía de reserva.
2. Navegación.
 - 2.1 Introducción. Conceptos básicos.
 - 2.2 Sistemas de navegación aérea. Conceptos básicos. Sistemas más importantes.
 - 2.3 Sistemas y equipos complementarios en la navegación. Conceptos básicos. Descripción operativa. Equipos más importantes.
 - 2.4 Nuevos sistemas de navegación. Sistema Omega.
3. Comunicaciones.
 - 3.1 Telefonía. Conceptos básicos.
 - 3.2 Emisión de señales. Osciladores. Modulación.
 - 3.3 Recepción de señales. Sistemas básicos de recepción.
 - 3.4 Líneas de transmisión. Antenas.
 - 3.5 Comunicaciones en aeronaves. Descripción operativa de los principales sistemas empleados en aeronaves.
4. Sistemas de control automático.
 - 4.1 Concepto de sistema de control. Tipos de control automático.
 - 4.2 Concepto de servosistema. Servomecanismos.
 - 4.3 Sistema detector de error. Syncro.
 - 4.4 Sistema de transmisión a distancia.
 - 4.5 Amplificadores magnéticos.

Tercer Curso.-Opción Mecánica. Prácticas.

1. Sobre el sistema de combustible.
2. Sobre el sistema hidráulico, actuaciones manuales o automáticas.
3. Tren de aterrizaje, fugas; actuaciones con avión suspendido.
4. Mandos de vuelo, actuación reglaje, conexiones, ejes.
5. Arranque con APU, batería, red de continua, red de alterna, relés generadores.
6. Trabajar con el sistema de acondicionamiento, sangrado, averías, regulaciones internacionales.
7. Trabajar con el sistema neumático en procedimientos anormales.
8. Experimentar los sistemas de deshielo y protección de la lluvia, anticongelantes, protección tubos pitor, etc.
9. Trabajar con sistemas de O₂, red, botellas, máscaras y posibles averías, conocer las regulaciones internacionales.
10. Experimentar con los sistemas contraincendios, sensores, botellas, sustituciones, comprobaciones.
11. Conocer la red de iluminación, panel de relés, sustitución de elementos y detección de averías.
12. Debe trabajar con una reproducción de panel anunciador y saberlo de memoria, conociendo lo que indica cada piloto pulsador.
13. Provocar indicaciones de los instrumentos, conocerlos, sustituirlos y saber tipo de averías.
14. Simples generalidades sobre aviónica.
15. Efectuar operaciones de aparcamiento, carreteo, elevación con gatos, etc.
16. Detección de averías por comportamientos anormales en todos los sistemas y sustitución de componentes.

Tecnología.

1. El conjunto avión, especificaciones y limitaciones operativas.
2. El avión en tierra, áreas de circulación, nivelación, pesaje, elevación, anclaje, remolque, rodaje (ATA 6-7-8-9).
3. Planta de potencia y sus sistemas. Encendido, indicadores, caja de accesorios, engrases, tobera, arranque, inyección de agua, mandos, sangrado, gráficas de performances (ATA-75 a 91). Estudio detallado.
4. Sistema de combustible. Tipo anticongelante, bombas, tanques cruce filtros e indicadores de nivel y flujo (ATA-28).
5. Sistema hidráulico. Principal y auxiliar, depósitos, bombas, fluido, acumulador, manómetros, actuadores, frenos (ATA-29).
6. Tren de aterrizaje, principal y auxiliar, depósitos, bombas, fluido, acumulador, manómetros, actuadores, frenos (ATA-29).
7. Mandos de vuelo. Flaps, alerones, timones, frenos y accionamientos (ATA-27).
8. Sistema eléctrico. Baterías, generadores, arranque, APU (ATA-24).
9. Sistema neumático (ATA-36).

10. Protección contra lluvia y hielo. Cabina, borde de ataque, alcohol, gomas rompehielos (ATA-30).
11. Ambientación, acondicionamiento y presurización. Controles outflow valves, Air cycling machine (ATA-21).
12. Sistema de oxígeno (ATA-35).
13. Sistema de vacío (ATA-37).
14. Agua y residuos (ATA-38).
15. Sistemas contra incendios (ATA-26).
16. Sistema de iluminación, pilotos strobe lights.
17. Panel anunciador, elementos de aviso y ensayo.
18. Instrumentos. Pitot estático, altímetros, indicadores de velocidad, vertical, giro y alabeo.
19. Generalidades sobre aviónica. VHF, HF, audio, NAV, ADF, HSF, FGS y autopilot.
20. Revisiones, tipo, TBO, overhaul.
21. Inspecciones prevuelo y posvuelo, documentos de abordo, log book informes.
22. Procedimientos normales, anormales y de emergencia.
23. Sistemas de navegación, legislación aérea, las libertades del aire. Organismos aeronáuticos internacionales, OACI, IATA.

Opción Aviónica. Prácticas.

1. Utilización de productos sellantes y anticorrosivos en diversos tipos de regletas, conectores, etc., empleados en la conducción de cables.
2. Utilización de diversos tipos de machacas en la colocación de terminales, empalmes y patillas.
3. Práctica de inserción y extracción de patillas en diversos tipos de conectores y regletas.
4. Prácticas de soldadura en diversos cables, conectores, etc.
5. Montaje, verificación, pruebas y acondicionamiento de diversos circuitos básicos utilizados en aeronaves.
6. Identificación, análisis y verificación de los principales elementos sensores utilizados en aeronaves.
7. Identificación, análisis y verificación de los instrumentos utilizados en aeronaves.
8. Identificación y manejo de los principales equipos de prueba utilizados en la puesta a punto de una aeronave.
9. Identificación de los principales equipos, eléctrico-electrónico utilizados por las aeronaves. Manejo normal de los mismos.
10. Localización y resolución de averías sobre circuitos reales. Reglajes básicos de sistemas.
11. Realización de revisiones elementales.

Tecnología

1. Sistemas básicos.
 - 1.1 Piloto automático (ATA-22).
 - 1.2 Comunicaciones (ATA-23).
 - 1.3 Energía eléctrica (ATA-24).
 - 1.4 Instrumentos (ATA-31).
 - 1.5 Navegación (ATA-34).
2. Sistemas funcionales.
 - 2.1 Acondicionamiento de aire (ATA-21).
 - 2.2 Protección: Contra incendios (ATA-26).
 - 2.3 Mandos de vuelo (ATA-27).
 - 2.4 Combustible (ATA-28).
 - 2.5 Energía hidráulica (ATA-29).
 - 2.6 Protección contra hielo y lluvia (ATA-30).
 - 2.7 Tren de aterrizaje (ATA-32).
 - 2.8 Luces (ATA-33).
 - 2.9 Oxígeno (ATA-35).
 - 2.10 Neumático (ATA-36).
3. Sistemas de la planta de potencia.
 - 3.1 Planta de potencia general (ATA-71). Motor (ATA-72).
 - 3.2 Combustible del motor y su control (ATA-73).
 - 3.3 Encendido del motor (ATA-74). Control del motor (ATA-76).
 - 3.4 Indicación del motor (ATA-77). Escape (ATA-78). Aceite (ATA-79).
 - 3.5 Sangrado de motores (ATA-75). Arranque (ATA-80). Caja de accesorio (ATA-83).
4. Sistema del avión.
 - 4.1 Equipo auxiliar (ATA-25).
 - 4.2 APU (ATA-49).
5. Sistema de estructura.
 - 5.1 Puertas (ATA-52).
 - 5.2 Góndolas y Pylon (ATA-54).
 - 5.3 Estabilizadores (ATA-55).
 - 5.4 Alas (ATA-57).

6. Inspecciones y revisiones en una aeronave.

6.1 Principales inspecciones y revisiones a realizar en una aeronave.

DISTRIBUCION HORARIA

Primer curso

Área de Formación básica		Área ampliación de conocimientos comunes a ambas operaciones	
Lengua Española	2	Tecnología	5
Idioma Moderno	2	Expresión gráfica	3
Formación religiosa	2	Seguridad e Higiene	1
Educación Física Deportiva	1	Prácticas de Taller	8
Matemáticas	3	Física Técnica	4

Segundo curso

Área de Formación básica	Área de ampliación de conocimientos	
	Opción Mecánica	Opción Aviónica
Lengua Española	2	Tecnología 5
Idioma Moderno	2	E. Gráfica 3
F. Humanística	2	Org. Empres. 1
Educ. Física Deportiva	1	Prác. Taller 8
Matemáticas	2	Física Téc. 4

Tercer curso

Área de Formación básica	Área de ampliación de conocimientos	
	Opción Mecánica	Opción Aviónica
Lengua Española	1	Tecnología 5
Idioma moderno	2	Legislación 1
Formación Humanística	2	Org. Empres. 1
Educ. Física Deportiva	1	Seg. Higiene 1
Matemáticas	2	Exp. Gráfica 3
Ciencias Naturales	3	Prác. Taller 8

7559 ORDEN de 8 de febrero de 1985 por la que se suprimen enseñanzas de Formación Profesional de primer grado al Centro «ICEDE», de Burgos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por don Leandro Jiménez Garcés, titular del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grado homologado «ICEDE», de Burgos, en solicitud de supresión de las enseñanzas correspondientes a la rama Delineación;

Teniendo en cuenta las razones alegadas que se justifican y se exponen en los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Burgos para acceder a la supresión solicitada.

Este Ministerio ha resuelto suprimir, con efectos académicos desde el curso 1984/1985, las enseñanzas correspondientes a Formación Profesional de primer grado que a continuación se reseñan, y que fueron autorizadas al Centro «ICEDE», domiciliado en plaza del Mediterráneo, 6, de Burgos, por Orden de 8 de mayo de 1976:

Rama Delineación, profesión Delineante.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

7560 ORDEN de 8 de febrero de 1985 por la que se modifica la clasificación del Centro privado de Formación Profesional «Virgen Blanca», de León.

Ilmo. Sr.: Con fecha 2 de agosto de 1984 se inició, por la Dirección General de Enseñanzas Medias, expediente de modificación de clasificación académica al Centro privado de Formación Profesional «Virgen Blanca» de León.